



PERÚ	Ministerio de Educación	Gerencia Regional Cusco	Gerencia Regional de Educación Cusco	U.E. N° 312 UGEL CUSCO
------	-------------------------	-------------------------	--------------------------------------	------------------------------



TÉRMINOS DE REFERENCIA.

1. CONTRATACION DE SERVICIO DE UNA PERSONA NATURAL PARA EL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA UGEL CUSCO.

2. ÁREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO

Área de Gestión Institucional.

3. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Contratación de los servicios de una (01) Persona Natural para realizar labores específicas de apoyo en las acciones referidas a la oficina de presupuesto, en coordinación con la responsable del área de Gestión Institucional de la UGEL Cusco.

4. FINALIDAD PÚBLICA

Organizar la documentación del área y garantizar de esta manera el normal funcionamiento de actividades propias del área de Gestión Institucional- Área de Presupuesto y planificación

5. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El servicio se contratará por locación de servicios, elaborado por el Jefe del Área de Gestión Institucional, de la SEDE de la UGEL Cusco.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

❖ Labores específicas:

1. Manejo y validación del sistema SIAF WEB.
2. Apoyo Técnico en elaboración de documentos de Gestión

6. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

a) Perfil.

- I. Titulado universitario en la carrera profesional de Economía, Administración, Contabilidad y/o afines
- II. No tener impedimento para contratar con el Estado.
- III. RUC y RNP activo y habido.

b) Experiencia.

- Experiencia mínima de 9 meses, en funciones a fines. Se considerará prácticas profesionales



PERÚ	Ministerio de Educación	Gerencia Regional Cusco	Gerencia Regional de Educación Cusco	U.E. N° 312 UGEL CUSCO
------	-------------------------	-------------------------	--------------------------------------	------------------------



7. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo de ejecución del servicio será a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio no debiendo exceder de dos meses.

8. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio se ejecutará en el área de Gestión Institucional, ubicada en AV. Camino Real.

9. RESULTADOS ESPERADOS

Eficiencia y eficacia en las labores y funciones para atender las necesidades requeridas en el Área de Gestión Institucional, interrelación con los integrantes de la comisión.

10. FORMA DE PAGO

El pago se efectuara a la entrega de cada producto del servicio, según aprobación del área del usuario

-por el servicio de cada mes

11. VALOR REFERENCIAL

S/.por dos meses de Servicio prestado

12. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad del servicio será otorgada por la Oficina de dirección del Área de Gestión Institucional, en un plazo que no excederá los cinco (05) días hábiles posteriores a la ejecución del Director del Área de Gestión Institucional, previo informe.


GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

Econ. Bráscia J. Barbarán Jiménez
JEFE DE PRESUPUESTO

ANEXO N°03: DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

"DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO Y DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS"

Señor:
Dr. Luis Angel Delgado Vascones
Director de la UGEL-Cusco

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal decon RUCdeclaro bajo juramento:

1. **No tener impedimento para contratar con el Estado**, conforme al artículo 11° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
2. Ser responsable de la veracidad y autenticidad de los documentos e información que presento.
3. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y procedimientos de la presente contratación.
4. Comprometerme a mantener la oferta (precio, condiciones y obligaciones) presentadas en mi cotización y de cumplir con la Orden de Compra / Servicio, en caso de ser favorecido con la contratación.
5. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
6. Actuaré conforme a los principios previstos en la Ley de Contrataciones del Estado.



Cusco, 20 de Enero de 2022

.....
Firma, Nombres y Apellidos del proveedor o Representante legal, según corresponda

DNI N° : _____

RUC N: _____

Importante:

De acuerdo a lo indicado en el artículo 44° de la Ley de Contrataciones, la Entidad puede declarar la nulidad de oficio, de las Ordenes de Compra o Servicios, si se contraviene lo indicado en la presente Declaración Jurada

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores: **UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - CUSCO.**

Presente -

El que se suscribe identificado con Documento Nacional de Identidad N.º Representante Legal de la empresa:

Nombre o Razón Social:		
Domicilio Legal:		
RUC	Teléfono Fijo	Teléfono Celular
Correo Electrónico		
Persona de Contacto		N.º DNI

DECLARO BAJO JURAMENTO, que la siguiente información se sujeta a la verdad:

1. No tiene impedimento ni está inhabilitado para contratar con el Estado.
2. Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta a efectos del presente proceso de contratación.
3. Conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
4. Conoce y acepto las modalidades de comunicación señaladas en el numeral 20.1.2 del Artículo.20 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
5. Sus representantes legales no tienen grado de parentesco hasta el 4º grado de consanguinidad o 2º de afinidad, ni por razón de matrimonio o por unión de hecho, con los funcionarios o servidores de la UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - CUSCO.

ó. Su Código de Cuenta Interbancaria (CCI)

CCI Banco

por lo que los pagos a su nombre deben ser abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el Banco indicado.

7. Cuenta con inscripción vigente y habido en el Registro Único del Contribuyente (RUC).
8. Cuenta con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) en el rubro del objeto de la contratación (En caso el importe de la cotización sea igual o mayor a 1 UIT).
9. **El correo electrónico es el medio oficial**, donde se me notificara ampliaciones de plazo, resolución de contrato u orden de compra y servicio. Siendo contabilizado al día siguiente de su recepción.
10. Declara y garantiza no haber, directo o indirectamente, o tratándose de una persona natural o jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato u orden de compra y servicio.
11. Asimismo, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato u orden de compra y servicio, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Ciudad y fecha.

de

del 2021.

Firma, Nombres y Apellidos del Proveedor
o Representante Legal, según
corresponda

